

Son jueces y parte de la despenalización de la marihuana



Mario Juliano, es juez penal. Su vida siempre estuvo alejada del consumo de las denominadas sustancias prohibidas, habitualmente conocidas bajo el rótulo de “drogas”. “No lo comento como un mérito ni como un defecto. Simplemente como un dato de la realidad” dice. Una de sus hijas, es cultivadora y consumidora de cannabis. Sin embargo los temores están disipados y la óptica cambió con el tiempo. Juliano describe un mundo donde interactúan todo tipo de personas que

realizan distintas actividades. En este sentido deportista, artistas, comerciantes, empleados padres y madres que no hacen más que comprometerse con los mismos hábitos que los demás. Lo que los reúne es que muchas de ellas se comprometen con el dolor propio o ajeno y comparten el conocido cannabis medicinal. “Desde mi óptica aprendí que esta opción de vida existe una condición que es la de afianzar la libertad y eso está en el Preámbulo de la Constitución” dice. Me sorprende que me convirtiera en un militante más por la despenalización del consumo, legalización de las sustancias, regulación de los mercados y todo como una sabia estrategia de contrarrestar al narcotráfico y poner el foco en las sentencias que terminan con personas indebidamente privadas de la libertad. Su hija es también abogada y activista cannabica. Cuando le conté a mi papá que estábamos armando una Asociación de Cannabicultores, dijo “está muy bien no se queden quietos”. “Hoy somos una entidad de bien público” Juliano nos es el único que se atreve. El juez penal Pedro Pianta habló públicamente dos veces frente a los diputados en el Congreso. Y les dijo que la ley de drogas no funciona. Lo expresó de manera contundente: “Es nefasta”. Lo hizo bajo su doble condición de magistrado y papá de un joven de 25 años enfermo de epilepsia refractaria, que mejoró su calidad de vida gracias a la marihuana. Pianta es uno de la mayoría que no sabía de las propiedades medicinales del cannabis. Durante 24 años viajó por muchos países y probó muchas maneras de bajar las convulsiones de su hijo. “Pasamos 12 años que fueron un infierno. Una enfermedad así te demuele, te corroe. Vivíamos internados en terapia intensiva y en riesgo de muerte”. Mientras la realidad pasa estos casos se multiplican por miles y es hora de que el Poder Legislativo esté al tanto.

Tags de búsqueda marihuana, cannabis, medicina, curar, legalización, juez, penal, narcotráfico, salud

Data

- “–Como juez penal puedo decir que cultivar y adquirir la sustancia o venderla con fines terapéuticos es una conducta atípica. Para ser reprochable tiene que afectar un bien jurídico, y acá estamos hablando de salud pública.
- –Se supone que la ley de drogas busca proteger la salud pública. –Si yo consumo o vendo para alguien con fines terapéuticos, es una conducta que está beneficiando la salud, no perjudicándola. La Policía usa la ley de drogas como instrumento de abuso de poder. El Estado, para el control social. Nuestra función como jueces debería ser aplicar la ley penal como la ley del más débil, con un fin pacificador, no para sancionar a los más vulnerables.
- Pianta les dijo a los diputados que en la Provincia hay 37 mil presos por la ley de drogas: todos pobres. “El verdadero narcotráfico está en los que traen la efedrina, no en los cultivadores y los padres de los enfermos. Los jueces tenemos la obligación de estar en contacto con la realidad”, reclamó.